

DIRECTOR
ADMINIS-
TRADOR:
JESUS
ROMAN
PÉREZ

SARABRIA

ADMINIS-
TRACIÓN:
CALLE
CARRERA
NÚM. 23
APART. 1

SEMANARIO DE INTERESES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y POLÍTICOS

AL MAL TIEMPO...

Lamento sinceramente que mis modestísimos comentarios hayan herido, gravemente, la susceptibilidad de algunos señores políticos; pero cuando los intereses de una mayoría vejada y oprimida reclaman, angustiosamente, imparciales defensores y hombres que laboren noblemente contra la humillación y el despotismo; cuando vemos con diafanidad el ejercicio de improcedentes privilegios y conocemos perfectamente su génesis; cuando nos damos exacta cuenta de las acciones e ideas desarrolladas por ciudadanos, ávidos de predominio, y somos fieles paladines de un ideal inmutable, no tenemos mas remedio que emitir opiniones y aplaudir o censurar los procedimientos empleados por quienes nos traten desconsideradamente, como asimismo comentar cuantos acontecimientos sucedan en derredor nuestro, con lo cual demostramos no ser figuras pétreas, y sí seres con vida y discernimiento, con palabra propia y libre acción, condiciones que nos diferencian de los irracionales, de los esclavos, y de los mansos servidores.

Reconozco que, algunas veces, la crítica periodística es inexorable y algo exagerada; pero no totalmente infundada, como arguyen ciertos señores, toda vez que aquella nace de un hecho verídico, aunque astutamente se pretenda desvirtuarle, por no escuchar frases "de mal gusto", máxime si el censurado es un individuo de conducta e historias particulares poco envidiables.

Cuando una campaña periodística es considerada como infamante y caprichosa, las personas que se den por aludidas u ofendidas no deben titubear un instante en recurrir al templo de la Ley, o sostener una controversia pública, a fin de, con sus inconcusas pruebas o argumentaciones, deshacer la urdimbre infame del crítico sofista, y regalarle una ejemplar sanción.

Esto es lo procedente. Si el individuo censurado calla y tolera los saetazos que se le dirijan, él mismo demuestra que no tiene "fuerzas legales ni racionales" para atajar la crítica que le molesta, lo cual equivale a dar la razón al crítico.

Respecto a las críticas políticas, me parece un tanto irrisoria y viciosa la molestia que, según dicen, sienten algunos señores, al leer fidedignos fragmentos de su pasada vida política y apostillas henchidas de razones que ellos mismos reconocen, pero que no pueden confesarlo, ni a sus "íntimos amigos", por temor a verse compeli-dos a cantar la tan temida palinodia, porque, desde tan amargo momento, dejarían de ser ídolos, recibiendo, en cambio, el título de chaqueteros, con lo cual disminuiría bastante su personalidad y prosperidad política, aunque, en los tiempos a que me refiero, no era

considerado el pancismo, como un pecado mortal ni inhabilitaba, a quienes le practicaban, para ocupar los mas altos puestos del Estado.

Siento vivamente no poder emplear eufemismos; pero conste que tampoco digo lo que sé. ¿Hipocresía, cobardía? ¡No! Mis reticencias y el silenciar determinados comentarios obedecen a discretos miramientos, pues la crítica debe ser sumamente benigna, con sus "víctimas", si observa que éstas no dan señales de vida, lenidad que debe trocarse en inclemente flagelación, cuando el criticado o criticados se aprestan a una lucha de asechanzas y abusos, seducidos por los resplandores de su posición politico-social.

Por lo tanto no deben incomodarse ninguno de los que, arbitrariamente, prohijan derechos y proyectos que son universales. El dominio de los pueblos, así como el de las multitudes, se consigue ejecutando actos desinteresados y beneficiosos, para la masa común, no para una ínfima familia política. Aparte de esto, no es posible defender, sin exponerse a una derrota, el bastión, casi derruido, de la vieja política. Las corrientes ideológicas no son aguas estancadas. Su empuje formidable, muchas veces irresistible, destroza diques y brincan fronteras, iluminando los más recónditos lugares de la tierra. Y, la evolución política que actualmente está operándose en el mundo, no promete días felices para los sistemas gubernamentales, con programa "de partido". Otras fuerzas políticas, otros "hombres nuevos" son los que han de regir España.

No os enfadéis, estimados compatriotas, que si la crítica periodística, abusando algo de la razón, os molesta de vez en cuando, la voz imperativa de la realidad os dice que es preciso acatar, resignadamente, el decreto inapelable dictado por un resurgimiento nacional, que trae consigo la aparición de hombres e ideas que, tal vez no os simpatizan, pero que no hay más remedio que admitir su dirección, pues ya sabéis que las épocas y las "ideas cambian con frecuencia", siendo conveniente poner, al mal tiempo, buena cara.

VIDAL FERNÁNDEZ.

INQUILINATOS

Todo el que desee saber sus derechos y obligaciones sobre las viviendas, compre el folleto *Obligaciones y derechos de los inquilinos y propietarios de fincas urbanas*, en la casa FRANCISCO ROMAN. **SOLO VALE 0'25 PTAS.**

DENTISTA

Los domingos en Medina
Hotel La Castellana

MUNICIPALERIAS

SESIÓN DEL DÍA 31 DE MARZO

A las diez de la noche celebró sesión nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del Delegado gubernativo, comandante de Caballería, señor Suárez Yarza, y con asistencia del alcalde señor de La Serna y concejales señores Delgado, Bello, Mellado, Velasco, Gil Perrín, Portillo, Rodríguez (don Vicente y don Julián), Molina, Íñigo y Román.

Leída el acta por el señor secretario, es aprobada. Por el mismo señor se da lectura a una comunicación del Gobierno civil, por la que se nombra concejal al maestro nacional don José Santamaría por renuncia del concejal don Justo García Pérez.

El señor Delegado dice, dirigiéndose a los concejales, que el día 18 de enero de este año tomasteis posesión de los cargos de concejales. En la noche de hoy, que no sé si llamarla memorable, quiero acompañaros, honrándome en presidiros, a velar el cadáver del pasado régimen municipal. Declara que cuando se constituyó este Ayuntamiento quiso llevar a él la representación de la clase obrera que, por lamentable error, no fué un hecho. Al presentar la dimisión el señor García Pérez me apresuré a ofrecer ese puesto al señor Gay, que era la persona de que os hablo, y con sentimiento por mi parte no he logrado que acepte el honor de sentarse en los escaños concejiles.

La nueva ley que comenzará a regir mañana es una tierna criatura, a la que debéis prodigar todos vuestros cuidados, pues el Gobierno actual, a quien innmercidamente represento en este acto, no le ha guiado otro propósito al dictarla, que enajenaros de la tutela de los Gobiernos civiles. Así que, confiado en vuestra abnegación, espero sigáis como hasta aquí laborando por el bien de este hidalgo pueblo de Medina.

El alcalde señor La Serna: Habéis todos oído con complacencia las atinadas palabras del señor Suárez Yarza, el cual, aunque desde mañana no pueda convivir con nosotros, puesto que, con la nueva ley, desaparece su tutela, seguirá inspirándonos desde su despacho particular.

Estoy seguro que todos nosotros daremos nuestro calor y entusiasmo a la nueva ley que, como una criatura, según la ha considerado atinadamente el señor Delegado, la hemos de prestar nuestros mayores cuidados y atenciones, y desde estos puestos, a los que hemos llegado por imperioso mandato, seguiremos laborando por el bien de Medina, como hasta la fecha creo hemos podido demostrar al pueblo, en la inteligencia que la vara de la justicia en nuestras manos podrá doblarse, pero nunca romperse, y en todos nuestros actos hemos puesto siempre nuestra buena fe y rectitud.

El señor Santamaría saluda a los nuevos compañeros y da las gracias por su nombramiento, congratulándose de que el actual Gobierno haya tenido la fortuna de llevar a los Ayuntamientos a la clase del Magisterio, a la que se honra en pertenecer.

El alcalde da la bienvenida al señor Santamaría en nombre de la Corporación y en el suyo propio, congratulándose de su llegada, el cual puede ilustrar con autoridad a sus compañeros en el importante problema de la enseñanza.

El señor Delegado saluda también al nuevo concejal y agradece al señor La Serna las frases encomiásticas que para él ha tenido, disponiéndose a abandonar la Presidencia. Pide el señor Román la palabra para decir que, interpretando el sentir del resto de sus compañeros, vería con mucho gusto que siguiera el señor Suárez Yarza ocupando la presidencia durante toda la sesión, a lo que gustoso accede este señor, después de agradecer al señor Román la atención.

Vuelve el señor Román a hacer uso de la palabra para dar las gracias al señor Delegado por acceder a su ruego e invita el señor Santamaría a que se una en cuerpo y alma a los demás compañeros de Concejo.

Nombramiento de Administrador de Consumos

Se nombra a don Edmundo Reguero, el cual presenta como fiadores a don Silvestre y don Marcelino Reguero. La cifra a que asciende este arbitrio es de 178.810 pesetas.

Designación de dos concejales para el aforo de Consumos

A propuesta del señor Gil Perrín, son nombrados los señores Velasco y Rodríguez (don Vicente).

Distribución de fondos del mes de Abril

Es aprobada esta distribución.

Instalación de un surtidor de gasolina

Por el señor secretario se da lectura de los dictámenes referentes a la instalación, en la carretera de Madrid a la Coruña, de un surtidor de gasolina, cuyo permiso se concede con arreglo al informe del señor ingeniero, conservador de la referida carretera.

Se promueve extensa discusión sobre el tipo designado como arbitrio por la Comisión, la cual ha fijado el de 400 pesetas, y después de intervenir en ésta el alcalde y los señores Bello, Molina, Rodríguez (don Vicente), Román, Santamaría, Delgado, Íñigo, Portillo y Me-

CARBONES ÍÑIGO SON LOS MEJORES

Antracita de Guardo y Cok metalúrgico, especial para calefacciones. Para servir directamente, precios de mina.

Teléfono 12.—Servicio a domicilio

llado, se acuerda fijar éste en la cantidad de 700 pesetas y por un año.

Petición de la Junta de Patronato del Hospital

Se lee una instancia de esta Junta, en la que se reclama al Ayuntamiento, para aquel establecimiento benéfico, rentas en grano y alquileres por los locales que ocupa éste, acordándose pase a las respectivas Comisiones para su estudio, levantándose la sesión a las once y veinte minutos por no haber más asuntos de que tratar.

SESIÓN DEL DÍA 1 DE ABRIL

El día primero de Abril a las once de la mañana celebró sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento para constituir éste según determina la disposición emanada del Directorio.

Ocupó la presidencia el alcalde señor La Serna y asistieron los concejales señores Delgado, Portillo, Bello, Mellado, Remiro, Velasco, Gil Perrín, Santamaría, Rodríguez (don Julián y don Vicente), Molina, Inigo y Román.

El señor secretario dá lectura a la disposición aclaratoria, para el funcionamiento de la nueva ley de régimen local y por la cual y con sujeción al número de habitantes de esta villa, a este Ayuntamiento le corresponden cinco concejales corporativos.

Se pasa a tratar de la confirmación en los cargos de los actuales tenientes de alcalde y a propuesta del señor Rodríguez, se acuerda sigan los mismos.

Procédese a votar los tres suplentes de tenientes de alcalde, recayendo estos en don Joaquín Delgado, para la primera tenencia de Alcaldía; don Jesús Román para la segunda y don Carlos Inigo para la tercera.

El señor alcalde confiere a estos señores cuantas atribuciones tienen los primeros. Se acuerda a continuación sigan las mismas comisiones que funcionan y con los mismos individuos y que ocupe las vacantes del señor García Pérez por haber dimitido, el nuevo concejal señor Santamaría.

Son nombrados vocales de la Junta de primera enseñanza los señores Santamaría y Portillo.

Se señala la hora de las doce de la mañana de los lunes para celebrar sesión la comisión permanente.

El señor alcalde pronuncia breves frases para decir que esta comisión, tendría gran satisfacción en resolver los asuntos con la ayuda de todos los concejales, puesto que desde el primer día todos se han inspirado en la justicia, levantando la sesión acto seguido.

El señor alcalde tuvo la atención de obsequiar después de la sesión, a sus compañeros, de concejo y prensa con pasteles y jerez, lo que por nuestra parte agradecemos y hacemos votos por que su gestión sea tan acertada como hasta aquí.

LIGA DE INQUILINOS

Bajo la dirección del letrado don Guillermo Represa se está confeccionando la liga de inquilinos para la defensa de los mismos.

Todo el que desee inscribirse puede hacerlo en el domicilio de dicho señor Represa, Plaza Mayor número 13 o en la imprenta de este periódico.

NOS VAN A SUPRIMIR LAS "TRADICIONALES"

Procuremos estudiar todos y no queramos hacernos maestros, antes de ser buenos lectores.

CAVESTANY.

I
Un poeta que deja chiquitos a Heine y Birón y que también se ha significado en contra de las corridas de novillos, y que cuando se refiere a las personas que asistimos a ellas, el adjetivo más suave que nos aplica es el de *plebe inculta*, escribió en este semanario un artículo lamentándose del derribo de la iglesia de San Facundo, del cual me voy a ocupar para demostrarle a este señor, que sí es cierto que en Medina hay mucho inculto, pero no cometemos la petulancia, como él, de alardear de intelecto siendo tan inculto como nosotros.

II

¿Qué no dirán las castas palomas que antes pernoctaban en la torre? Pernoctar se dice al pasar una noche fuera de su domicilio, y las palomas que usted se refiere no pernoctaban en la torre y sí habitaban habitualmente.

Casta se dice a la raza o procedencia y vulgarmente a las personas o animales vírgenes, y esta era la acepción que usted daba a esta palabra; y siendo así, ¿estaban vírgenes todas las palomas?

...ni se aprovechan sus ladrillos, pero los de San Facundo al fin y al cabo se aprovechan...

¿Pero es que San Facundo estaba hecho de ladrillos?

Que con el derribo de San Facundo pierda Medina en su valor histórico.

Pero han derribado a San Facundo, o la iglesia que llevaba el nombre de este santo?

Hemos visto derribar tantas joyas arqueológicas...

Si a la iglesia de San Facundo le llamas joya arqueológica, ¿cómo le decís a la Alhambra de Granada o la Mezquita de Córdoba?

III

Aun quedan media docena de gazapos más, que sino los enumero, no es porque sean nimios, sino porque con estos creo suficientes para haceros comprender, que para llamar inculto a casi todo un pueblo y escribir con ribetes

literarios, es necesario conocer mejor el Castellano y si consigue aprenderlo, verá usted que las personas verdaderamente cultas, tratan con mas consideración a los que no lo son; o sea que el insultar a los incultos no es el medio más adecuado para divulgar la cultura y procure no hacer chistes tan criminales como el que usted hacía: "Adios facundo, o mejor dicho, adios San Facundo".

EUSEBIO BALSA.

14.º Regimiento de Artillería Pesada

Para la adquisición del estiércol procedente del ganado de este Regimiento, se admiten proposiciones en las oficinas de Mayoría hasta las 10 horas del día 30 del actual, bajo pliego cerrado acompañando cédula personal y ajustándose al pliego de condiciones que se halla expuesto en dicha oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho por el que se le adjudique el contrato.

Medina del Campo 4 de Abril de 1924.—El Comandante Mayor, José García Gutiérrez.

LAS CONFERENCIAS DEL ATENEO

El pasado jueves tuvo lugar la anunciada conferencia de don Julio Muñoz acerca de la "Influencia del público en las ideas del individuo".

Con una cultura poco común y un exacto conocimiento psicológico del individuo, el disertante mantuvo al auditorio en constante expectación y agradable sorpresa ante la gran copia de datos curiosos y cultísimos que el señor Muñoz agregó a su amena charla.

Fue la conferencia del jueves una prueba más de lo mucho que en pro de la cultura puede hacerse en Medina, que cuenta con los más variados talentos para abarcar todos los temas. Felicitamos al Ateneo que nos prueba que cuando se quiere se puede, y le animamos a seguir por ese camino, que es el único para ganar socios, y felicitamos al culto conferenciante señor Muñoz que nos ha dado muestra de su variado talento. Una buena jornada para el Ateneo.

UN ACONTECIMIENTO

Lo será indudablemente el que nos prepara el Ateneo de Medina para el próximo jueves.

El sabio doctor Pulido, presidente de la Real Academia de Española de Medicina, dará, en el Teatro de Isabel la Católica, una conferencia pública.

No es necesario encarecer las cualidades del orador de todos conocido, y cuyo prestigio nos releva de todo elogio.

Medina puede sentirse orgullosa de albergar por unas horas al sabio doctor, honra de España, y acudirá a rendir tributo de admiración y simpatía al presidente de nuestro primer centro médico.

Coincidiendo con la estancia del doctor Pulido entre nosotros, el Colegio de médicos procederá a colocar, en la calle de Gallegos, la placa que dará a esa vía en lo sucesivo el nombre del sabio historiador Ramón y Cajal.

El acto se celebrará a las tres y media de la tarde y a él está invitado el Ayuntamiento. A continuación del descubrimiento de la lápida, a las cuatro tendrá lugar la conferencia en el teatro.

Esperamos que el pueblo de Medina rinda a los dos sabios doctores el homenaje merecido.

A V I S O

Habiendo dirigido los obreros panaderos, a sus patronos, un atento y razonado escrito solicitando su conformidad para suspender las tareas del Ramo el primero del próximo Mayo, y poder celebrar la fiesta del Trabajo, éstos han accedido gustosa y unánimemente a que sus operarios tengan libre tan señalada fecha, concesión que no debe olvidar el público, a fin de proveerse de pan el día antes.

INSISTIENDO

En el número de SARABRIA correspondiente al diez del pasado Febrero, publicóse un artículo en el que se llamaba la atención de los vecinos acerca de la desmesurada codicia de los caseros, los que sin que les autorice la ley de inquilinato para ello elevan cuanto pueden el alquiler de las habitaciones.

En el mismo artículo se copiaba, de "El Norte de Castilla", la junta que en Valladolid había celebrado la Asociación de Vecinos de la capital y en la que se demostró plenamente los beneficios que éstos hablan obtenido, desde que se constituyeron en Asociación.

Desde aquella fecha hasta hoy son muchos los vecinos que se hallan conformes con que en Medina sea una realidad la Asociación de Vecinos, por cuyo motivo son varios los que me han instado a que vuelva sobre el particular, y yo que no puedo, que no debo negarme a esos cariñosos requerimientos lo hago gustoso, para invitar a cuantos simpatizan con la idea a sumarse a ella prestándola desde luego su calor y entusiasmo.

La semilla está lanzada, que fructifique es lo que deseo y espero, toda vez que no pasando mucho tiempo se celebrará una reunión a la que pueden darse por invitados desde luego todos los vecinos y cuyo día, hora y local se designará en este simpático semanario.

UN VECINO.

CALPE

La biblioteca que usted necesita es la famosa

COLECCION UNIVERSAL

Reúne las mejores obras de los mejores autores del mundo entero; abarca todos los géneros: novela, teatro, historia, poesía, viajes, etc.; escrupulosamente escogida, presentada con toda perfección y al alcance de todos por su extraordinaria economía.

EN ESTA FAMOSA BIBLIOTECA ACABAN DE PUBLICARSE:

LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE: FEUILLET, 1 peseta.
 FACUNDO: SARMIENTO, 2 ptas.
 HACIA LA GLORIA: KUPIN, 0,50 ptas.
 LOS ENDEMONIADOS: DOSTOEVSKY, Tomo I, 1,50 ptas.
 — — — — — II, 2 ptas.
 — — — — — III, 1,50 ptas.
 EL REY JUAN: SHAKESPEARE, 1 peseta.
 EL MAESTRO: IVÁN BUNIN, 0,50 ptas.
 MARTÍN FIERRO: HERNÁNDEZ, 1,50 ptas.
 EL MARIDO DE ELENA: G. VERGA, 1 peseta.
 EN EL CAMPO: IVÁN BUNIN, 1,50 ptas.

Mensualmente se publican cuatro o cinco tomos con un total de un millar de páginas, con lo mejor de la Novela, Teatro, Historia, Filosofía, etc.

Suscripción mensual en Madrid, 4 pesetas. En provincias por trimestres 13,50 pesetas. Catálogos gratis
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN LA CASA DEL LIBRO. Avenida Pi y Margall, 7 (Gran Vía) MADRID

Talleres Gráficos

Fco Román
Medina del CampoFábrica de Sellos de Caucho
Fábrica de Bolsas de PapelEL NUEVO
ROYAL-HOTEL

Desde ayer cuenta Medina con un nuevo Hotel para viajeros, que dicho sea sin hacer comparaciones y en justa apreciación, puede decirse que es el Hotel que Medina necesitaba y pedía hace mucho tiempo.

Atentamente invitados por la dueña señora viuda de Jordana, tuvimos ocasión (después de saborear un suculento refresco en el que se derrochó el champagne y se fumaron esquisitos habanos de marca), de recorrer las dependencias del nuevo hotel, las cuales pueden dignamente competir con las de los primeros hoteles de la provincia. Elegancia y limpieza, buen gusto y comodidad, son los elementos del Royal, que viene a llenar en Medina un vacío que se iba haciendo ya imprescindible.

Desde las pantallas de los dormitorios, los stores y los estantes, hasta los lavabos higiénicos, las lamparitas de las mesas del comedor, y los floreros, acusan una inteligente dirección, y un refinamiento poco común en estos hoteles de pan llevar a que nos tiene acostumbrados Castilla.

Sobriamente decoradas las habitaciones y sencillamente amueblado el comedor, que es la pieza mejor del establecimiento por su situación y abundantes luces, producen una grata impresión de acogimiento y familiaridad, de los que hasta la fecha estaban ayunos fondas y restaurantes castellanos.

Al frente de la cocina se halla un inteligente jefe, y para el servicio de viajeros dispondrá el Hotel-Royal de un magnífico y elegante automóvil próximo a llegar de Barcelona.

Todo lo apuntado nos permite predecir a la dueña un brillante negocio, al par que reportará a los viajeros las comodidades a que tienen derecho.

Felicitemos sinceramente a la dueña agradeciéndola su atenta invitación, y nos complace ver que nuestra villa cuenta para lo sucesivo con un establecimiento de esta categoría. Un solo reparo hemos de poner. Eso de llamar en Medina del Campo, Royal-Hotel...

La casa Baldomero Landa, sucesor de Udalla (Santander), tuvo la delicada atención de obsequiar a los invitados a la inauguración del Royal-Hotel con una copita de su excelente coñac COMENDADOR, mereciendo por ello los más cumplidos elogios.

DEFENSA DE INQUILINOS

Todo el que desee entregar para su defensa los recibos de las casas, puede entenderse con don Guillermo Represa o don Jesús Román.

Los inquilinos no tienen que abonar ni un sólo céntimo y pueden resarcirse de cantidades pagadas de más al propietario.

TEATRO

"LA MALA LEY"
EN OLMEDO

Deseoso de seguir colaborando en esta sección de SARABRIA, me voy a ocupar hoy de la representación de "La Mala Ley", llevada a efecto la noche del 30 del pasado en Olmedo, por un Cuadro Artístico, formado por la sociedad distinguida de la histórica villa de los "siete sietes", al objeto de dar representaciones teatrales, con el fin de allegar fondos que serán destinados a la coronación de su patrona la Virgen de la Soterraña que tendrá lugar el próximo Octubre.

La representación fué muy digna de las personas que en ella tomaban parte, destacando don Federico Sanz y las señoritas Leonor Martín, Honorata González, Anastasia Sanz y Felisa Monclús y cumpliendo muy bien los señores don Andrés Amo, don Ignacio Pascual, don Manolo Martín, don Abilio Hidalgo, don Asterio Alonso y don Leonides Molpeceres. La señorita Isabel Talero nos merece capítulo aparte. Recita en tablas con tan suma delicadeza y naturalidad, que al verla trazamos en nuestro carnet un conjunto de notas que ahora solo en elogios sin límites se pueden traducir.

NOTICIAS

LA sastrería que antes tenía Saturio Badallo en la calle Gamazo, se ha trasladado al Arrabal de Salamanca número 5 principal.

Mañana, a las 8, en la iglesia de las Dominicas Reales, se celebrará una misa por el eterno descanso, del que en vida fué nuestro buen amigo, don Ricardo Serna.

Felisa García

Se ofrece como costurera a casas particulares.

Informará la misma: Plazuela de los Descalzos, 5.

DAVERIO Y C.^a

Ingenieros Constructores

ZURICH (Suiza)

París 1900 y Turín 1911 (Fuera de concurso.—Miembro del Jurado). Marsella 1908 y San Petersburgo 1909 (Las más altas recompensas).

Instalación y transformación de Fábricas de Harinas por cilindros y planchisiter Molturación completamente automática

SILOS PARA TRIGOS :: Aparatos de todas clases para la moderna embarcación de harinas :: PANADERIAS (construcción solidísima, rendimientos superiores) :: FABRICAS DE SEMOLAS :: Nuevos modelos patentados de molinos de cilindros, planchisiter, sasores, etc., etc

La mayor parte de las fábricas de harinas instaladas en España son del sistema

"DAVERIO"

Para precios de máquinas, presupuestos de instalación y detalles, dirigirse a la

SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE SEVILLA, NUM. 5

INSTALACIONES

- DE -

LUZ, FUERZA, RIEGOS
y arreglos de las mismas

AVISOS

TELEFONO NUM. 150.—MALDONADO NUM. 14 y 16 (antes S. Francisco)

FRANCISCO GONZALEZ VICENTE

MULTAS IMPUESTAS
POR LA ALCALDÍA

Don Gregorio Rodríguez, pesa de 100 gramos con 20 de falta, 10 pesetas; Florentino Blanco, daños causados por un cerdo, 5 pesetas; Clemente Fernández, daños causados por un camión, 10 pesetas; Julián Soladana, tirar aguas sucias, 3 pesetas; Lázaro Blanco, tirar aguas sucias, 3 pesetas; Juan Casado, tirar aguas sucias, 2 pesetas; Federico Brave, tirar aguas sucias, 2 pesetas; Guillermo Ramiro, quitar cascote del castillo, 3 pesetas.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

a precios reducidos.

Francisco Velasco, Plaza del Teatro, Teléfono 153

Pescadería Nueva

CALLE GAMAZO N.º 34

(Frente al Hotel Moderno)

PESCADOS

GARANTIZADO DEL DIA

LA MEJOR

y más barata de las lámparas eléctricas es la "METAL T."

De venta en LA VALENCIANA.

Ladislao Iglesias

Practicante en Cirugía y Profesor en Partos

Se encarga del tratamiento de las enfermedades secretas, siguiendo las prescripciones médicas.

De ocho de la mañana a ocho de la noche, en la calle de Bravo, núm. 17 (peluquería).

De ocho de la noche a ocho de la mañana, en el Arrabal de Avila, núm. 5, segundo, derecha.

FARMACIA Y DROGUERIA DEL ARCO

SECCIÓN DE ÓPTICA

Lentes y Gafas de todas clases

Graduación de la vista gratis

TINTAS para escribir
WIGTY y WATERMAN

norteamericanas, de superior calidad
las vende la casa

Francisco Román :: Gamazo, 20
a precios económicos.

DORMITORIOS

y otros juegos de muebles de todas las
clases.

Antes de comprar visitad
LA VALENCIANA

SE VENDE UNA CASA, LIBRE DE
cargas, renta 1.200 pesetas anuales;
informará Tomás Espinosa.

SE VENDE UNA VIGA DE LA-
gar con piedra y usillo. Para tratar
con Balbino Lorenzo.

DEPÓSITO DE ARBOLES FRUTA-
les, de adorno y rosales de todas
clases. Encargado para la venta, Manuel
del Río, conserje del Ayuntamiento de
Medina del Campo.

SE VENDE UNA SERRET SEMI-
nueva con atalajes.
Dará razón, Victoriano Hernández,
Oficial del Ayuntamiento.

SE VENDE UNA CASA SITA EN
la calle Nueva del Cañuelo, com-
puesta de planta baja y alta.
Informará en la misma Bonifacio
Martín.

SE VENDE UNA TARTANA,
una serret y arreos para las mismas,
todo junto o separado.
Calle Gamazo número 36. Medina
del Campo.

POR NO NECESITARLA SE VEN-
de baratísima una máquina de escri-
bir nueva modelo de oficina, marca muy
acreditada o cambiaría por motocicleta
pequeña poco gasto.
Informarán Arrabal de Avila núme-
ro 5, 2.º izquierda.

SE ARRIENDA UNA CASA SITA
en la calle Gamazo número 36 en-
tresuelo. Para tratar en el principal con
Juan Izquierdo.

AMA DE CRIA, CASADA PIMERI-
za leche de 22 días, desea para su ca-
sa o fuera.
Informarán en la calle de las Cañas,
Eugenia Sánchez.

SE ARRIENDA UNA BODEGA
con cinco cubas, lagar y una cuadra.
Informará Alejandro Casado.

SE ARRIENDA EN BUENAS CON-
diciones, la huerta del Hospital de Si-
món Ruíz con su noria.
Para tratar, con el administrador del
mismo establecimiento.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES.
Calle Salinas 27.



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social, completamente desembolsado, 12.000.000 de pesetas efectiva:

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios • Seguros sobre la vida • Seguros de valores
Seguros contra accidentes • Seguros marítimos

Oficinas en Valladolid: Claudio Moyano, núm. 2, pral.
Agente en Medina del Campo: DON FERMIN VEGA (Hotel Villa-Carmen)

EL PROBLEMA AGRARIO Y EL CRÉDITO AGRICOLA

OBJECIONES A UN ANTEPROYECTO

(POR

DON FRANCISCO JAINAGA

(Continuación)

SEGUNDA OBJECCIÓN

El agente social acreditado ante el Instituto no representa si no una ínfima parte de la agricultura española y no está constituido ni organizado para la misión que con carácter privilegiado se pretende confiarle.

En España existen muchísimos pueblos en los que no funciona ninguna asociación de carácter agrícola. Hay otros muchos donde se fundó alguna, pero, bien porque no tuvo arraigo o porque se administró mal o sufrió quebrantos, puede decirse no tiene virtualidad económica. En otros pueblos y ciudades funcionan entidades constituidas en su inmensa mayoría a base de responsabilidad ilimitada; las hay más o menos acreditadas, y algunas cuentan con grandísimo número de socios.

Según el anteproyecto, los labradores residentes en lugares donde no funciona asociación agrícola o ganadera, no pueden disfrutar por ahora del crédito agrícola que necesitan (pues no concedemos valor alguno a la raquítica excepción que consigna la base 4.ª). Los sindicatos de escaso crédito se comprende fácilmente que no son entidades las más recomendables para desempeñar la misión de intermediarias en la concesión de préstamos al máximo y, por tanto, tampoco en las zonas en que radiquen dejará sentir apreciablemente sus efectos el privilegio. Van a resultar, por tanto, beneficiados los pueblos o regiones que cuenten con asociados agrícolas nutridos y bien administrados, pero la eficacia y utilidad del crédito resultarían sumamente mermadas en la organización proyectada, por estar constituidas en su inmensa mayoría a base de responsabilidad ilimitada.

Los grandes terratenientes, los labradores fuertes, económicamente considerados, los propietarios de fincas rústicas que son partícipes de empresas industriales o que dedican parte de su actividad a asuntos extraños al cultivo del campo y de la ganadería, no pueden permanecer afectos a una entidad de tal clase, porque la responsabilidad ilimitada se lo impide, lógicamente pensando.

Por el mero hecho de figurar como socios, hipotecan todos sus bienes para garantizar las obligaciones sociales, que pueden llegar a ser grandísimas si la concesión de créditos se amplía. Admitamos que alguno, dominado por espíritu de solidaridad, acepta la posibilidad de arruinarse al responder de los débitos de los demás asociados, y desea continuar afiliado, imponiendo la necesaria condición de que se le proveerá en todo caso del crédito que le

sea preciso para las operaciones que particularmente realice. Necesariamente surgirá el conflicto. Porque como el Instituto habrá de declarar taxativamente para qué asuntos o negocios concede únicamente los préstamos, cuando el socio a que venimos refiriéndonos necesite fondos para atenciones distintas, no deberá entregárselos el sindicato o asociación de que forma parte, ya que, en cuanto a la finalidad de la concesión de préstamos, debe seguir completamente identificado con el Instituto. Por tanto, ha de acudir con su petición a los particulares, Banqueros, Bancos, etc., quienes, percatados de que siempre serán considerados como acreedores secundarios de la persona en cuestión, porque ésta responde con todos sus bienes de las obligaciones sociales ajenas, que son de carácter preferentísimo, según se lee en el anteproyecto, se negarán a desempeñar tan expuesta misión.

A muchas reflexiones se presta lo que sucedería a este respecto si la organización proyectada prosperase. Creemos que los afiliados en forma de responsabilidad ilimitada formarían un mundo aparte de los demás ciudadanos españoles. ¿Qué sucedería al morir un afiliado agricultor cuya descendencia no continuase dedicada a las mismas ocupaciones, por haber elegido los hijos otra profesión o carrera? Si un asociado vende sus bienes a un tercero no afiliado ¿entra éste en la plena posesión de ellos? ¿Son embargables los bienes de los socios de una entidad, si ésta contrae responsabilidades notoriamente superiores a sus fuerzas?

Claramente se ve, pues, que la agricultura no va a disfrutar del privilegio, si se concede, sino las asociaciones, grupos o sindicatos, aunque no figuren en ellos los principales labradores y propietarios y, entre aquellas asociaciones, seguramente las menos acreditadas, porque las entidades sociales que

inspiran confianza, obtienen hoy cuanto necesitan al tipo de interés que señala el Instituto, o, a veces, a inferior.

Hé aquí el porqué de nuestra oposición a la concesión del privilegio, que, sin fundamento bastante ni garantías de éxito y con daño notorio de grandes intereses que están en contacto con la agricultura, trata de otorgarse.

(Continuará)

Encargue sus trabajos
de Imprenta a la casa

FRANCISCO ROMÁN :: Gomoza, 20

que encontrará
gran economía

COSITAS

UNA COSA ES PREDICAR...

Según en la prensa leo de Lenin la burguesía del pueblo de los Soviets a provocado las iras, lo cual es prueba evidente que cuando llega a escalar el poder y los honores, nunca llegan a acordarse ni en práctica nunca ponen, los que cuando abajo estaban, y con mentidos engaños siempre, siempre, predicaban.

¡CUIDADO!

En Monachil un alud sembrando el pánico está. Y yo asombrado pregunto al saber la nueva tal; ¿El fenómeno observado en Monachil no serán las maniobras subterráneas que llevando a cabo están los políticos nefastos cansados ya de ayunar?

A. RIVERA.

Taller de Escultura Decorativa

de

Julián Moreno

Casa especial en toda clase de trabajos de escayola

Mantería, 48. - Valladolid

Presupuestos gratis

Doctor A. ECHAVARRIA

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes

Extracciones dentarias y operaciones en la cavidad bucal • Construcción de aparatos para la masticación en caucho, oro, combinación de oro y caucho, coronas, puentes, pivots (dientes a tornillo), obturadores, etc.

Los domingos en Medina del Campo, Plaza Mayor, núm. 25, pral.

VALLADOLID - Miguel Iscar, 11 (Casa Mazariegos)

"LA PARUCA"

FABRICA DE HARINAS POR CILINDROS EN
POZALDEZ

Molino de piedra maquilero para trigo y piensos

Se muele a toda hora que vaya el cliente con todo esmero y economía.

Apartado de Correos núm. 12

:: MEDINA DEL CAMPO

MERCADOS MEDINA DEL CAMPO

CEREALES

Trigo fanega, 94 lbs. a rls. — 76
Cebada id. 70 lbs. a rls. — 39
Centeno id. 90 lbs. a rls. — —
Algarrobas id. 94 lbs. a rls. — 60
Tendencia del mercado, floja.
Tiempo, bueno.
Estado de los campos, en siembra.

HARINAS

Harina extra 100 kls. a pts. — 58
" de 1.ª 100 " a " — 57
" panadera 100 " a " — 55
Comidilla 100 " a " — 35
Salvados 100 " a " — 28
Datos suministrados por "La Paruca"
fábrica de Harinas, Pozaldez-Medina.

ARÉVALO

CEREALES

Trigo fanega, 94 lbs. a rls. — 76
Cebada id. — lbs. a rls. 38 39
Centeno id. — lbs. a rls. — 51
Algarrobas id. — lbs. a rls. — 67
Yeros id. — lbs. a rls. — 59
Avena id. — lbs. a rls. 60 61
Guisantes arroba, — lbs. a rls. — 65

HARINAS CON ENVASES

Harina de 1.ª extra 100 kls. a pts. — 58
" castellana. 100 " a " — 54
" 3.ª 100 " a " — 36
Comidilla 4.ª 100 " a " — 32
Salvados hoja 100 " a " — 28
Arenilla 100 kls. a pts. — 24
Salvados 100 " a " — 26

LANAS

Lana sucia arroba, pesetas — 35
Patatas a 3 pesetas arroba.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, lluvias y frío.
Estado de los campos, bueno.
Datos suministrados por don Félix Fernández Frontela, administrador de Loterías, comisiones y representaciones

OLMEDO

CEREALES

Trigo 100 kilos a pts. 44,50
Cebada id. — a pts. 31,06
Centeno id. — a pts. 30,06
Algarrobas id. — a pts. 37,—

HARINAS

Harina de 1.ª 100 kls. a pts. — 57
" 2.ª 100 " a " — 56
" 3.ª 100 " a " — 54
Tercerilla 100 " a " — 25
Comidilla 100 " a " — 25
Salvados panadero 100 " a " — 35
Hoja 100 " a " — 25

Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, bueno.
Datos suministrados por don Jorge García, Fábrica de harinas, La Isabelita.

Imp. F. Román, Medina del Campo